

Dentro de dicho plazo podrá formular cuantas alegaciones estime convenientes y presentar documentos y justificaciones que considere pertinentes.

Sevilla, 14 de febrero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre concesión de trámite de audiencia y vista de expediente a don José Cala Fontquernie.

Por el presente anuncio se notifica a don José Cala Fontquernie, con domicilio en C/ José Villegas núm. 2, Urb. Los Pintores, Gines (Sevilla), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por no haberse podido practicar la notificación, intentada por dos veces, por causas no imputables a la Administración, que se ha dispuesto la apertura de trámite de audiencia en relación a la falta de asistencia al puesto de trabajo desde el mes de mayo de 2001 hasta la fecha, por lo que se pone de manifiesto el expediente administrativo, a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. Ronda del Tamarguillo s/n, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Dentro de dicho plazo podrá formular cuantas alegaciones estime convenientes y presentar documentos y justificaciones que considere pertinentes.

Sevilla, 14 de febrero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre concesión de trámite de audiencia y vista de expediente a don Manuel Cilleros Rodríguez.

Por el presente anuncio se notifica a don Manuel Cilleros Rodríguez, NRP A48 EC000016566, con domicilio en C/ Niña núm. 38, 41008 Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por no haberse podido practicar la notificación, intentada por dos veces, por causas no imputables a la Administración, que se ha dispuesto la apertura de trámite de audiencia en relación a la falta de asistencia al puesto de trabajo los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2000, por lo que se pone de manifiesto el expediente administrativo, a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. Ronda del Tamarguillo s/n, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Dentro de dicho plazo podrá formular cuantas alegaciones estime convenientes y presentar documentos y justificaciones que considere pertinentes.

Sevilla, 14 de febrero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 697/2001, formulado por don Enrique Santiago Sánchez y otros.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n, se ha inter-

puesto por don Enrique Santiago Sánchez y otros, recurso contencioso-administrativo núm. 697/2001 contra la Resolución de fecha 12 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, por la que se estimaban parcialmente las reclamaciones formuladas por un grupo de padres/madres en representación de sus hijos/as contra la lista definitiva de alumnos/as admitidos/as en el Primer Curso de Educación Primaria del Colegio Privado Concertado «Escuelas Francesas» de Sevilla.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 14 de febrero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública y se abre trámite de audiencia en el expediente para la declaración de conjunto histórico, como bien de interés cultural, a favor del casco histórico de Vélez-Rubio (Almería), a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos.

Expediente: Declaración de Conjunto Histórico, como Bien de Interés Cultural, a favor del casco histórico de Vélez-Rubio (Almería).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Conjunto Histórico, como BIC a favor del casco histórico de Vélez Rubio (Almería), se anuncia la apertura del período de información pública del expediente y se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 de su reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero y 84 y 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Almería, calle Hermanos Machado, número, 4 - 7ª planta, de 9 a 14 horas.

Almería, 18 de febrero de 2001.- La Delegada, M.ª Isabel Salinas García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz por el que se notifica la puesta de manifiesto, en el procedimiento para la inscripción con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Monumento, de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la O, en Rota (Gádiz).

Se está tramitando en esta Consejería el procedimiento para la Inscripción con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como monumento,

de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la O en Rota. Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados a continuación (de los que se conoce el último domicilio), así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición, por medio de este anuncio según el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación de la apertura de la Puesta de Manifiesto, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en virtud de las competencias atribuidas a esta Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, por Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales.

A tal efecto, el expediente en cuestión se le pone de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que, si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, 35 - planta baja, de nueve a catorce horas.

- Don Manuel Jesús Puyana Sánchez (manzana 64577, parc. 22), C / Juan Sebastián Elcano, 11 (Rota).

- Don Enrique Pérez Fernández (manzana 64577, parc. 14) C/ Marina, 81 (Rota).

- Don Diego Broz Flores (manzana 64577, parc. 16), C/ Marina, 28 (Rota).

- Don Juan Antonio Liaño Pazos (manzana 64577, parc. 16), C/ Marina, 28 (Rota).

- Puerto Rota, SA (manzana 64577, parc. 16), C/ San Fernando, 4 (Rota).

- Don Miguel Izquierdo González (manzana 64577, parc. 23), C/ Veracruz, 5 (Rota).

- Don Carlos Cuadra Irizar (manzana, 63585, parc. 2), C/ Bartolomé Pérez, 10 (Rota).

- Doña Juana Casalilla Mora (manzana 64577, parc. 16), C/ Ignacio Merello, 2 (Rota).

- Don Ignacio Liaño Piño (manzana 64581, parc. 10), C/ Cuna, 1 (Rota).

- GARECA, S.A. (manzana 64571, parc. 2) C/ Cruzados, 5 (Sevilla).

- Don Francisco del Olmo Fernández (manzana 64577, parc. 24) C/ Cristo del Calvario, 3 (Sevilla).

- Don José María Serrano Félix (manzana 64577, parc. 24) C/ María Auxiliadora, 25 (Rota).

- Don Gregorio Pacheco Arjona (manzana 64584, parc. 11) C/ Ignacio Merello, 5 (Rota).

- Doña María Josefa Arellano García (manzana 64584, parc. 2) C/ Venus, 1 (Jerez de la Frontera).

- Doña Remedios González Espinosa (manzana 64577, parc. 21) C/ Arfe, 24 (Sevilla).

- Doña Catherine Helena Ivonne Schockert (manzana 64584, parc. 2) C/ Luis Vázquez, 4 (Rota).

- Don José Villalba Arena (manzana, 64577, parc. 20) C/ Ignacio Merello, 10 (Rota).

- Don José Rodríguez-Rubio Gutiérrez de Celis (manzana 64584, parc. 2) C/ San Fernando, 27 (Rota).

Cádiz, 6 de febrero de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción específica en el catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz, con categoría de Monumento, a favor del conjunto dolménico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, sito en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con categoría de Monumento, a favor del Conjunto Dolménico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, sito en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla) y atendiendo al estado en el que se encuentran las actuaciones, se somete a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía en relación con el 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Sevilla, C/ Castelar núm. 22, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 13 de febrero de 2002.- La Delegada, M.^a Isabel Montañó Requena.

ANEXO I

Se ha procedido a realizar una nueva delimitación del polígono E: Dólmenes de Montelirio y su entorno, cuyas coordenadas se reflejan a continuación:

| | X | Y |
|----|--------|---------|
| A: | 229307 | 4145002 |
| B: | 229529 | 4144971 |
| C: | 229407 | 4144916 |
| D: | 229413 | 4144862 |
| E: | 229279 | 4144879 |
| F: | 229246 | 4144893 |